



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



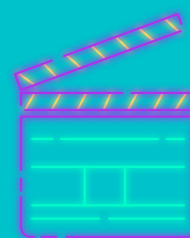
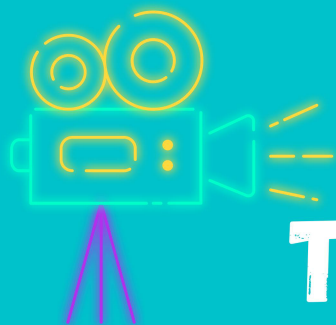
Suecia
Sverige

Concurso de Vídeos



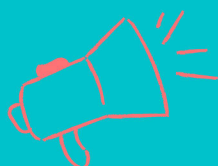
luz, cámara y acción
por la

TRANSPARENCIA



El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la Embajada de Suecia convocan a participar en el concurso de Videos TIK TOK "Luz, Cámara y Acción por la TRANSPARENCIA"

objetivo: Contribuir a la generación de mensajes audiovisuales para promover los valores de integridad, transparencia y honestidad



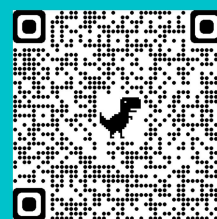
dirigido a:

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BOLIVIA

- Categoría niñas y niños de 10 a 13 años
- Categoría adolescentes de 14 a 18 años

premios: Para los tres mejores videos de cada categoría

- **1er Lugar: SMARTPHONE**
- **2do Lugar: SMARTPHONE**
- **3er Lugar: SMARTPHONE**



**PARTICIPA
ESCANEANDO
EL CÓDIGO QR**

plazo: 18 DE AGOSTO DE 2021

**Red de Jóvenes por la
TRANSPARENCIA**

www.justicia.gob.bo
www.unodc.org/bolivia



@ministeriodejusticiabol

Ministerio de Justicia y
Transparencia Institucional

@MinJusticiaBol @UNODCBolivia

CONCURSO DE VIDEOS TIK TOK

“Luz, cámara y acción por la Transparencia”

BASES DEL CONCURSO

1) INTRODUCCIÓN

La Red de Jóvenes por la Transparencia es una iniciativa que surge desde el año 2010 con el proyecto “Educación con Transparencia” implementada por el Ex Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción con el apoyo de la UNODC en 10 municipios de Bolivia con el objetivo de implementar un programa educativo de prevención de la corrupción, como factor base de la construcción de una cultura de transparencia y combate a la corrupción.

En el año 2013 con el Proyecto Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal se han activado Redes de Jóvenes por la Transparencia Fase 1 en 30 municipios a nivel nacional. Las redes de jóvenes han realizado una serie de actividades vinculadas a juegos de feria, capacitación en transparencia y valores de integridad en unidades educativas. También se han realizado tres Encuentros Nacionales de las Redes de Jóvenes por la Transparencia con la finalidad de establecer un compromiso de generar, prevenir, promover y socializar una cultura de transparencia de forma interactiva y sostenible, para coadyuvar a la lucha contra todo acto de corrupción en bien de la sociedad. Actualmente se tienen más de 60 Redes de Jóvenes por la Transparencia a nivel nacional que han sido constituidas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta iniciativa consiste en un grupo de jóvenes voluntarios y voluntarias de 16 a 28 años de edad relacionados con las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en los municipios, comprometidos con un país con Cero Tolerancia a la Corrupción, que promueven una cultura de transparencia e integridad a través capacitaciones, ferias educativas elaboración de materiales de difusión y educación como vídeos, presentaciones de títeres dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con el fin contribuir a la promoción de los valores de integridad, transparencia y honestidad con niños, niñas y adolescentes, el MJTI, la UNODC con el apoyo de la Embajada de Suecia lanzan el concurso de vídeo TIK TOK “Luz, cámara y acción por la Transparencia”.

2) OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

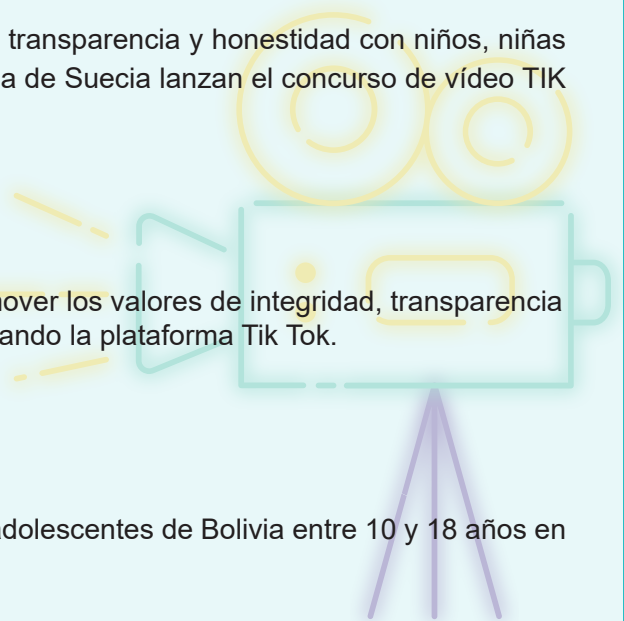
Contribuir a la generación de mensajes audiovisuales para promover los valores de integridad, transparencia y honestidad desde la voz de los niños, niñas y adolescentes usando la plataforma Tik Tok.

3) PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria todos los niños, niñas y adolescentes de Bolivia entre 10 y 18 años en las siguientes categorías y características respectivas:

CATEGORÍA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 13 AÑOS:

- Las y los participantes en este rango de edad pueden realizar su vídeo junto a su padre, madre o tutor/a o de manera individual con la supervisión de los mismos.
- Asimismo, se aclara que la cuenta TIK TOK de los participantes deben estar registrados a nombre del padre, madre o tutor que vaya a firmar el consentimiento informado.



CATEGORÍA ADOLESCENTES DE 14 A 18 AÑOS

- Los y las participantes de esta categoría pueden realizar su vídeo de manera individual, con la supervisión del padre, madre o tutor/a.
- La cuenta de TIK TOK para esta categoría puede estar registrada a nombre del/la adolescente concursante o del padre, madre o tutor/a.

*En ambas categorías se requerirá, que los vídeos de los participantes tengan el consentimiento informado por parte del padre, madre o tutor para participar en este concurso (**VER ANEXO 1**).

4) CARACTERÍSTICAS DEL VÍDEO

- El vídeo TIK TOK tendrá una duración mínima de 30 segundos y una máxima de 60 segundos.
- El contenido de los vídeos debe ser relacionado a los valores de integridad, transparencia y honestidad.
- El video debe ser auténtico e inédito, debe ser una creación propia y no estar publicada en otra plataforma o app con anterioridad.
- Está prohibido que el video aluda a una persona o partido político en su contenido. EL vídeo no debe promover ningún tipo de violencia.
- El vídeo debe ser enviado en alguno de estos formatos: .mov .mp4 o el formato predeterminado del celular.
- Los vídeos no deben incluir imágenes o música protegidas por derechos de autor, en caso de hacerlo debe adjuntar la autorización correspondiente.

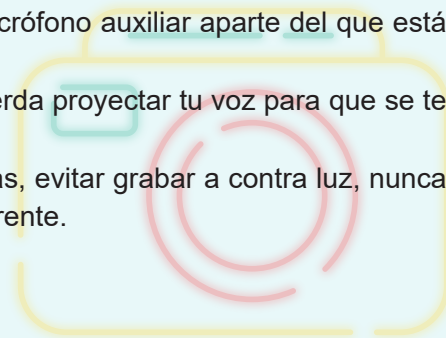
Algunas recomendaciones en el momento de grabar tu vídeo

- Selecciona el o los valores que abordará tu video (deben ser uno o más de estos valores: integridad, transparencia y honestidad.)
- Haz un esquema de cómo será tu video (si tendrá escenas dramatizadas, música, etc)
- Graba tu video, para esto debes tomar en cuenta lo siguiente:

a. Grabar a una distancia media, ni muy cerca ni muy lejos del celular y mirando a la cámara, si estás lejos del celular el audio de la cámara no será claro (puede utilizar algún micrófono auxiliar aparte del que está incorporado en el celular).

b. Grabar en un lugar donde no haya mucho ruido a tu alrededor, recuerda proyectar tu voz para que se te escuche bien.

c. Buscar un lugar con iluminación que te permita tener imágenes claras, evitar grabar a contra luz, nunca te grabes de espaldas a una ventana, es mejor que la luz te venga de frente.



5) CRITERIOS EVALUACIÓN

Para ambas categorías los criterios de evaluación serán los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Temática del vídeo: El video debe contener o difundir uno o más de los siguientes valores de integridad, transparencia, honestidad.	40%
Creatividad: El video debe ser auténtico e inédito, debe ser una creación propia y no estar publicada en otra plataforma o app con anterioridad. El vídeo puede utilizar dramatizaciones y musicalización.	30%
Producción: Calidad de la toma de imágenes (encuadre, iluminación), claridad del audio y uso de efectos. Los vídeos no deben incluir imágenes o música protegidas por derechos de autor, en caso de hacerlo debe adjuntar la autorización correspondiente.	30%
TOTAL	100%

6) PREMIOS

Se premiarán a los tres mejores vídeos en las siguientes dos categorías:

CATEGORÍA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 13 AÑOS:

1er Lugar: Un SMARTPHONE y un Certificado de Premiación por el primer lugar.

2do Lugar: Un SMARTPHONE y un Certificado Premiación por el segundo lugar.

3er Lugar: Un SMARTPHONE y un Certificado de Premiación por el tercer lugar.

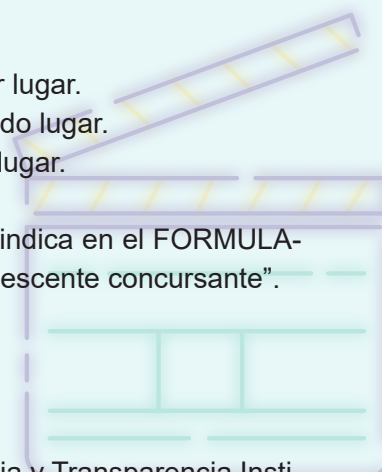
CATEGORÍA ADOLESCENTES DE 14 A 18 AÑOS

1er Lugar: Un SMARTPHONE y un Certificado de Premiación por el primer lugar.

2do Lugar: Un SMARTPHONE y un Certificado de Premiación por el segundo lugar.

3er Lugar: Un SMARTPHONE y un Certificado de Premiación por el tercer lugar.

* El premio corresponderá al niño, niña o adolescente concursante que se indica en el FORMULARIO DE REGISTRO, en el punto "Nombre/s y apellidos del niño niña o adolescente concursante".



7) JURADO

Los vídeos serán evaluados por dos representantes del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y dos representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

8) ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en base a las siguientes etapas:

1	Lanzamiento del concurso	El concurso se lanzará el 22 de julio de 2021 para ambas categorías.
2	Recepción de videos	Se recepcionarán los videos desde el 22 de julio hasta el 18 de agosto. Los vídeos presentados no deben ser publicados por el concursante en ninguna plataforma previo al proceso de evaluación.
3	Selección de los vídeos que obtengan una calificación igual o mayor a 70 puntos.	El 20 de agosto: El MJTI y la UNODC evaluarán y seleccionarán: <ul style="list-style-type: none">• Los videos que obtengan una calificación igual o mayor a 70 puntos en la categoría niños y niñas de 10 a 13 años.• Los videos que obtengan un calificación igual o mayor a 70 puntos en la categoría adolescentes de 14 a 18 años.
4	Difusión de los TIK TOK y conteo de las reacciones	Del 23 al 27 de agosto Los videos que obtengan una calificación igual o mayor a 70 puntos en ambas categorías serán publicados y difundidos en la cuenta TIK TOK del concurso para que el público pueda reaccionar con "Me gusta" (no se contabilizará los comentarios y la cantidad de compartidos). En cada una de las categorías ganarán los tres videos con más "Me gusta".
5	Premiación	El 10 de septiembre Se premiará a los tres mejores videos de cada categoría de acuerdo al punto 6) PREMIOS. Los concursantes que obtendrán una calificación igual o mayor a 70 puntos recibirán certificados de mención. También se otorgará certificado de participación a todas y todos los participantes del concurso.

9) PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS VIDEOS

El plazo de presentación de los vídeos será hasta el 18 de agosto de 2021. El vídeo debe ser enviado al siguiente enlace: <https://forms.gle/f6PGjt63bEiu5UGu8>

FORMULARIO DE REGISTRO

Categoría a la que concursa: (marca con una X)

CATEGORÍA Niños y niñas de 10 a 13 años

CATEGORÍA Adolescentes 14 a 18 años

1.- DATOS DEL/LA CONCURSANTE

o Nombre/s y apellidos del niño, niña o adolescente concursante:

o Edad del/la concursante:

o Nombre/s y apellidos del padre, madre o tutor del concursante:

o Departamento:

o Municipio:

o Email:

o Número celular de contacto:

o Número celular de contacto del padre, madre o tutor/a:

o Cuenta TIK TOK de concursante (Cat: 14-18 años) o del padre, madre o tutor/a (Cat:10 a 13 años):

.....

2.- DATOS DEL VÍDEO

o Título o nombre del video:

o Valor o valores que aborda el vídeo (debe ser uno o más de los indicados en la convocatoria: integridad, transparencia, honestidad):

o Duración del vídeo:

*Todos/as los/las participantes deben adjuntar una imagen de la cédula de identidad para confirmar la edad del/la participante. Además, todos los videos concursantes deben adjuntar el consentimiento informado. **(VER ANEXO 1)**

10) AUTORIZACIÓN PARA DIFUSIÓN

Los/las participantes autorizan el uso de los vídeos producidos para su difusión en diversas plataformas del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la UNODC y la Embajada de Suecia con efecto de promover la cultura de transparencia, integridad o difundir el concurso.



ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los niños, niñas y adolescentes deben tener la autorización de su padre, madre o tutor para participar en el Concurso de vídeo TIK TOK “**Luz, cámara y acción por la Transparencia**”

Por este medio, yo con cédula de identidad en calidad de padre, madre o tutor/a autorizo a, con edad de años y cédula de identidad para que participe en el Concurso de vídeo TIK TOK “**Luz, cámara y acción por la Transparencia**” desarrollada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Embajada de Suecia.

Este consentimiento de participación y de uso del vídeo concursante se realiza con el propósito de utilizar el video como materiales de información pública para promover experiencias y acciones de promoción de la transparencia. Tiene un carácter meramente informativo y sensibilización de los valores de integridad a través de medios audiovisuales, redes sociales y plataformas digitales.

La Paz, xx de xxxxx de 2021

Firma del padre madre o tutor/a.....

Nombre del padre madre o tutor/a